

# La Gotera

Universidad de Caldas

Semana del 9 al 15 de noviembre. Edición: 013 Manizales, Caldas, Colombia. e-mail: lagotera@ucaldas.edu.co, www.lagotera.tk

## Achaques de la universidad pública

Los estudiantes de la Universidad de Caldas completamos dos semanas de cese de actividades académicas, de jornadas de asambleas informativas y decisorias, así como movilizaciones por las calles de la ciudad, que contaron con una participación muy importante de los estudiantes de las 6 facultades, a lo que se sumó también el apoyo de los trabajadores y profesores de la Universidad. Pero estas jornadas no se presentaron de forma aislada, ya que tuvieron una articulación nacional, toda vez que los pliegos de la movilización estudiantil son en el fondo los mismos dentro de las 32 universidades públicas que sobreviven en nuestro país, salvo pequeñas diferencias de valores.

El tema central de la discusión es el desafío financiero progresivo de las universidades públicas que va generando una insostenibilidad financiera que las deja en riesgo de privatizarlas (como ha venido sucediendo en universidades como la del Quindío, del Atlántico y de Envigado, donde la tabla de matrículas es similar a la de algunas universidades privadas), problema que tiene su origen a partir de la reglamentación de la financiación por parte del Estado de la universidad pública, estipulada en el artículo 86 de la Ley 30 del 92 donde se establece que ese aumento estará definido según el IPC (índice de precios del consumidor), parámetro que no responde a las necesidades reales de los gastos de funcionamiento derivados de elementos como la infraestructura física, aumento de la cobertura a nivel de pre y posgrado, y aumento de la planta docente entre otros. Además, no se puede olvidar que con la ley 100 de 1993 el gobierno nacional obliga a las universidades a asumir parte del pasivo pensional el cual, en el caso de la Universidad de Caldas, asciende a los 467.000 millones de pesos aproximadamente, haciendo que las universidades públicas se vean obligadas a generar ingresos adicionales a los que están recibiendo por parte del Estado porque la plata no alcanza. En este sentido, se puede visualizar la apertura de nuevos programas de pregrado y posgrado que muchas veces no cumplen con criterios de calidad y tan sólo responden a la necesidad impuesta desde el gobierno central de ampliar indiscriminadamente la cobertura (algo muy similar a lo que está sucediendo con el aseguramiento en salud), poner la universidad al servicio de la empresa privada y no al servicio

de la sociedad como debe ser, lo cuál también entra en clara contradicción con los principios constitucionales emanados en el Artículo 26 donde se señala que la educación es un derecho frente al cuál el Estado debe garantizar el acceso de todos los ciudadanos y no -como lo vienen interpretando algunos rectores y hasta el mismo gobierno- que la educación es un negocio que debe ser puesto al vaivén de las leyes del mercado, con criterios de rentabilidad como si los claustros universitarios fueran una empresa bananera.

Es importante entender que el problema no reside en la incapacidad económica del Estado de asumir la obligación que la Constitución le determina, sino en la política que el Gobierno viene implementando donde el gasto en inversión social es cada vez menor y el gasto en seguridad absorbe incontroladamente más presupuesto. Muestra de esto es que la inversión destinada a la Universidad Pública fue del 0.4% del PIB mientras que para seguridad se destinó el 14.2% del PIB. Esperamos que estas líneas sirvan para informar y crear conciencia frente a la problemática que aqueja y amenaza la Universidad Pública en general, la cuál nos pertenece a todos, al negro, al indio, al mulato, al mestizo, al blanco, al joven colegial, al campesino, al desterrado; motivo por el cuál debemos defenderla desde la argumentación y la razón en todos los escenarios, permitiendo de esta manera visualizar la problemática, con el objeto de integrar a toda la sociedad en la discusión. Frente a esto, debemos tener claridad de que esta es una lucha de largo aliento y que demanda de nosotros mucho compromiso y entrega, porque como alguna vez se sentenció: “Desgraciados aquellos estudiantes que sean incapaces de hacer temblar el suelo con sus marchas”.

Adán Guzmán/Colectivo Estudiantil Jaime Pardo Leal

INDICADOR	2003	2007
Estudiantes matriculados (1992-2007)	200.000	494.937
Docentes con título de Doctor	835	1.233
Grupos de investigación reconocidos	1.505	1.674
Puntos reconocidos por libros de texto	79	3.007
Revistas indexadas por colciencias	45	102
Número de trabajos, ensayos y artículos de carácter científico	339	3.465
Número de programas de pregrado	1.233	3.173
Número de programas de posgrado	777	911
Crecimiento en la infraestructura física	2'178.000m <sup>2</sup>	2'522.000m <sup>2</sup>

Fuente: Ministerio de Educación - CINEP

## Dimes y diretes sobre la crisis presupuestal de la Universidad pública

A partir de la multiplicidad de posiciones que se han hecho presentes en el movimiento estudiantil de las últimas dos semanas, es importante hacer las siguientes aclaraciones, claves dentro de la discusión académica que se debe dar tanto en el contexto nacional como en el local, más allá de las bizantinas e infundadas acusaciones a los representantes estudiantiles, las cuales en vez de alentar la lucha dividen y debilitan el movimiento.

### *Sobre la concurrencia pensional*

En reiteradas ocasiones el señor Ricardo Gómez Giraldo, rector de la Universidad de Caldas, ha afirmado que la Corte Constitucional, en sentencia C-507 de 2008 en la cual se pronunció sobre la constitucionalidad de la concurrencia en el pago del pasivo pensional, obliga a las Universidades Públicas a contribuir en el pago del mismo, a sabiendas de que en esta sentencia, en la cual la H. corte declaró parcialmente inexecutable el Artículo 38 del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, señaló que si bien no consideran contrario a la constitución la mencionada concurrencia, este pago no puede comprometer los recursos misionales de las Universidades Públicas.

De ello no puede concluirse que este pronunciamiento es un mandato para que las cinco Instituciones de Educación Superior que hoy tienen problemas con el pasivo pensional



concurran en el pago del mismo, si no por el contrario una advertencia sobre la importancia de los recursos misionales y una orden sobre la forma y la competencia frente a la regulación de este tema, a través de la ley y radicada en el Congreso de la República.

Ahora bien, con la claridad sobre la competencia en la regulación del pago del pasivo pensional, existen hoy 2 proyectos de ley en el Congreso, uno en el cual la nación debe asumir el pago del 100% del pasivo pensional (exigencia con la cual se comprometió el Consejo Superior Universitario con la comunidad como condición para levantar el paro de 2007), y otro en el que las universidades concurren con el porcentaje que se destinaba en 1993 indexado al año en el que se empieza a concurrir. Es importante señalar que con la grave crisis presupuestal que sufren hoy las Universidades Públicas de todo el país, es obvio que el proyecto más beneficioso es el que se estipula que la nación asuma el 100% del pasivo pensional.

### *Frente al recorte de la Estampilla pro - Universidad*

De igual manera se ha manejado de forma imprecisa la información sobre el último proyecto de acuerdo radicado por el alcalde Juan Manuel Llano en el Concejo de Manizales, en el que se propone excluir del pago de la Estampilla pro-Universidad, todos los contratos de compra de predios para el Macroproyecto de la comuna San José, que tiene un costo total de \$265 mil millones de pesos. Se ha afirmado que en este macroproyecto se debe pagar tres veces la estampilla, información que a pesar de ser repetida en diversos espacios por parte de la administración, dista de la realidad, pues en el Acuerdo que regula este impuesto se estipula su pago para un solo acto jurídico, el cual es la compra del predio mas no el acto de la promesa de contrato ni la constitución

de un patrimonio autónomo.

La posición de los estudiantes ha sido clara respecto a la defensa de estos recursos, que según información oficial ascienden a cinco mil millones de pesos para 2010, solo en lo referente a los provenientes del pago de la estampilla en el Macroproyecto de la Comuna San José, recursos de vital importancia para nuestra institución, aun mayor si se tiene en cuenta que el mismo rector ha afirmado que para el 2012 tendremos problemas para cubrir la nomina de nuestra Institución.

Desde estas líneas llamamos en primer lugar a los estudiantes a que se unan al importante movimiento que ha renacido en nuestra Universidad, en defensa de sus recursos y por ende de su existencia, y a que no se dejen desviar por las intenciones divisionistas que se han reflejado tanto en las asambleas como desde escritos anónimos que obedecen a quién sabe qué oscuras intenciones, y por último al rector y a todo su equipo directivo a que asuman una posición consecuente en defensa de los recursos de la Universidad, respetando el acuerdo de 2007 en el sentido de exigir al gobierno el pago del 100% del pasivo pensional y de defender los recursos del impuesto a la estampilla pro-Universidad en su TOTALIDAD.

La movilización del miércoles 4 de noviembre ha demostrado una vez más la consecuencia del movimiento universitario de la Universidad de Caldas, unámonos contra las amenazas principales.

Catalina Triana Navas  
Estudiante de Derecho

## Fragmentos de historia

### *Que vivan los estudiantes II parte*

*“Juventud, divino tesoro/ ¡ya te vas para no volver!/ Cuando quiero llorar, no lloro.../ y a veces lloro sin querer”*

El 7 de junio de 1929 millares de estudiantes y trabajadores salieron a las frías calles bogotanas a rechazar la masacre de las bananeras cometida el 5 de diciembre de 1928, era la época del tranvía, del sombrero, la gabardina, el mandato del conservador Miguel Abadía Méndez, de la bonanza económica dentro de un mapa de incluidos y excluidos que hoy en día insólitamente mantiene su misma configuración, el entusiasmo de los manifestantes se veía plasmado en las actividades de reflexión que desarrollaron durante toda la jornada, la cuál ya estaba concluyendo cuando una brigada móvil estudiantil que se encontraba en los alrededores del Palacio Presidencial es atacada por uniformados de la policía, la cuál se encontraba dirigida por el tristemente célebre general Carlos Cortés Vargas, el mismo que dirigió la masacre de las bananeras y quien se lamentaba por la desdicha de no tener un aparato represor más fuerte contra los “revoltosos”, eran cerca de las 10:00 p.m. cuando irrumpe sobre el viento un resonar de tiroteo que dejó la figura ensangrentada del estudiante de segundo año de derecho Gonzalo Bravo Pérez sobre el suelo, quien inmediatamente fue rodeado y auxiliado por sus compañeros, he ahí el primer estudiante caído por las balas del régimen, así la lucha estudiantil en Colombia empieza a brotar con aires de resistencia contra el establecimiento, como voz de protesta contra todas aquellas injusticias que atropellaban al pueblo raso, el cuál estaba inmerso dentro de una gran agitación sindical y también los estudiantes de Colombia

a asumir la posición que desde inicio de la década de los 20 en otras latitudes del continente ya habían asumido los diferentes movimientos estudiantiles, por ejemplo en Argentina donde se emite el documento “La juventud universitaria de Córdoba, a los pueblos libres de América” que representa el fin del dominio monástico sobre la educación de ese país, al igual que se sientan las bases de la Autonomía Universitaria o como el movimiento en el Perú impulsado desde la Federación de Estudiantes por Víctor Raúl Haya de la Torre contra el gobierno de Augusto Bernardino Leguía y también contra la designación de esa Nación como país del sagrado corazón de Jesús.



Diego Batero

## Parche Cultural

- 9 de noviembre. Disórgano cine club. Audición del director japonés Takashi Miike. Auditorio Juan Hurtado Universidad Nacional. 6:00 p.m.
- 12 de noviembre. Temporada Homenaje al arrabal. Andando tango: Teatro del viento. (coproducción colombo-argentina). Auditorio Hernando Aristizábal Botero. Confamiliares. 7:00 p.m.
- 12 de noviembre. Inauguración Fotografía Manizales. Primera Versión. Biblioteca Orlando Sierra Hernández. 6:30 p.m.
- 12 de noviembre. Octavo concierto cuarta temporada de música de cámara Universidad Nacional. Pianista suiza Christina Harnisch. Auditorio Universidad Nacional. 6:30 p.m.
- 12 de noviembre. Homenaje al Arrabal (Tango). Historias del tango. Corporación colombo-argentina. Auditorio Confamiliares de la 50. 7:00 p.m.
- 12, 13 y 14 noviembre. Curso Taller Administración de Servicios de Alimentación, organizado por El Departamento de Ingeniería de la Universidad de Caldas. Auditorio de Ingeniería de la Universidad. mayores informes e inscripciones comunicarse con el Departamento de Ingeniería de la Universidad de Caldas Teléfono 878 15 00 Ext. 13436, 13618, 13619
- 13 de noviembre. 6:30 p.m. 14 de noviembre. 4:00 p.m. Cinema Fundadores. Chircales (1964 - 1971) 42min.
- 13, 14 y 15 de noviembre. Cine Confamiliares. El robo del siglo (Adultos), 13 de noviembre 6:15 p.m.; 14 de noviembre. 4:00 y 6:00 p.m.; 15 de noviembre 6:00 p.m. La piedra mágica. 14 nov: 2:00 p.m. 15 nov. 11:00 a.m. 2:00 y 4:00 p.m.

### Programación de la XI Muestra internacional documental, memorias a la medida.

Del 9 al 13 de noviembre

- 9 de noviembre. Novias del desierto. Israel. 86 min. Teatro 8 de junio. 10:00 a.m. 2008. 2:00 p.m.
- 10 de noviembre. Lugar: Auditorio Tulio Gómez Estada (Sede Palogrande) 2:00 p.m. Sin tregua. Suiza. 87 min. 2008. 3:00 p.m. 6 yardas a la democracia. India. 56 min. 2006. 4:00 p.m. La Batalla por La Corte Penal Internacional. Estados Unidos. 95 min. 2009.
- 11 de noviembre. Lugar: Teatro 8 de Junio. 10:00 a.m. La otra copa. Argentina. 90 min. 4:00 p.m. El caso Coca-Cola. Canadá. 85 min. 2009.
- 12 de noviembre. Lugar: Teatro 8 de Junio. 10:00 a.m. La casa. España / Colombia. 70 min. 2009. 3:00 p.m. Nacidas para ciegas. Brasil. 84 min. 2003.
- 13 de noviembre. Lugar: Teatro 8 de Junio. 10:00 a.m. ¡Teherán ya no tiene granadas!. Irán. 68 min. 2006. Migración. Cali / Colombia. 25 min. 2:00 p.m. Los herederos. México. 90 min. 2008.

Puedes ganar un premio de la Tienda Universitaria con sólo hacer llegar las respuestas correctas a la Oficina de Prensa de la Universidad.

## Pa' pensar

Cuántas Facultades tiene la Universidad de Caldas?

Cuántas cámaras tiene el Congreso de la República?

¿Cuál es el principal personaje de Quino?

¿Cómo murió Pier Paolo Pasolini?

Nombre: \_\_\_\_\_  
Código: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Carrera: \_\_\_\_\_

Participa de la exposición y construcción de los criterios editoriales de La Gotera. Todos los estudiantes de la Universidad de Caldas están invitados a la reunión para discutir los criterios editoriales del semanario estudiantil La Gotera. La reunión se realizará este miércoles a las 6:00 p.m. en la sala Carlos Náder Náder de la Universidad.

La Gotera busca caricaturista, envía tus propuestas a lagotera@ucaldas.edu.co

## Semanario La gotera

www.lagotera.tk

La Gotera es un medio de expresión de los estudiantes de la Universidad de Caldas. Todos aquellos que quiera participar con artículos, creaciones literarias o gráficas pueden escribirnos a nuestro correo electrónico lagotera@ucaldas.edu.co

Oficina de prensa y comunicaciones

Comité Editorial      Diseño y diagramación

PPaula Andrea Gómez      Consultorio de Diseño  
Diego Batero  
Carlos A. Jaramillo  
Melina Lasso